



RESOLUCION No. 121-AD-88

Lima, 26 de FEBRERO de 1988

Visto el Oficio N° 024- presentado por la Federación Peruana de Remo Amateur, el cual ha motivado el expediente N°1382.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Remo del Club Regatas Lima, viaje a la ciudad de Mendoza-Argentina, del 29 de Febrero al 10 de Marzo de 1988, a participar en la tradicional "REGATAS INTERNACIONAL VENDIMIA".

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte de Afiliados; y visto el Certificado médico de la Delegación;

De conformidad con el Art.9 numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N°328-- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Remo Amateur para que la Delegación de dicha disciplina deportiva viaje a la ciudad de Mendoza-Argentina, del 29 de Febrero al 10 de Marzo de 1988, a participar en la tradicional "REGATAS INTERNACIONAL VENDIMIA".

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación es la siguiente:

Presidente Delegación	:	SR. JAIME CORNEJO BUSTIOS
Médico	:	DR. RAFAEL GUERRERO VARGAS
Director Técnico	:	SR. JULIO SALAS RAMIREZ
Deportistas	:	SR. VICTOR PUENTE ARNAO TIRAVANTI
		SR. ALEXANDER CHECA CORNEJO
		SR. MARIO MOLINELLI NAPURI
		SR. DANIEL AMPRIMO FLORES
		SR. SERGIO VIACAVA MENDIZABAL
		SR. RAMON LLANOS FERNANDEZ
		SR. JAVIER ROJAS ROBERTSON-BROWN
		SR. EDUARDO DE LA FLOR DE LA COLINA
		SR. JORGE RUIZ DE CASTILLA CAPUANO
		SR. ROBERTO SANTOS GUEUDET
		SR. EVERT AMPUERO ALBARRACIN
		SR. RICARDO MONTERO CRISANTO

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.



RESOLUCION No. 121-AD-88.

Lima, 26 de FEBRERO de 1988.

del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Remo Amateur- Recursos Propios.

Artículo Quinto.- La delegación deportiva arriba mencionada no será beneficiaria con la Tasa Preferencial de cambio en moneda extranjera.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento Internacional, la Federación Peruana de Remo Amateur tiene 15 días para emitir su informe Técnico a la Dirección de Deporte de Afiliados el incumplimiento a esta disposición, origina que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización del viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/clm




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res- 26-02-88-121-10-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. REMO AMATEUR		NUMERO 1382	
				REF. Of. 024-88-FPRA de 22.2.88	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASUNTO: Solicita autorización de viaje para participar en Regata Internacional Vendimia/Mendoza, Argentina.			
Fecha de INGRESO: 24-2-88					
Hora: 12:16 pm					
Numero de Folios: (06) folios					
Registrado por: Romes					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1382	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Ret- 26-02-88-121-11-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. REMO ANATEUR	NUMERO
		REF.
Fecha de INGRESO: 24-2-88	ASUNTO: Solicita autorización de viaje para participar en Regata Internacional Ven- dimia/Mendoza, Argentina.	
Hora: 12:16 pm		
Numero de Folios: (06) folios		
Registrado por: Romes		
Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	4

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	3

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	2

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	1

FEDERACIÓN PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO

01

UNO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

TRAMITE DOCUMENTARIO

Lima, 22 de Febrero de 1988

24 FEB 88 12 16

1382

RECIBIDO

Oficio N° 024-88 FPRA

Señor

RODOLFO CREMER MICOLI

Director Nacional de Deporte de Afiliados

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Ciudad.-



De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - que los siguientes deportistas afiliados a esta Federación, participarán en la tradicional "REGATA INTERNACIONAL VENDIMIA", que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza-Argentina, del 29 de Febrero al 10 de Marzo del presente año:

PRESIDENTE DE LA DELEGACION

MEDICO

DIRECTOR TECNICO

DESPORTISTAS

: Sr. Jaime Cornejo Bustios -

: Dr. Rafael Guerrero Vargas -

: Sr. Julio Salas Ramírez -

: Sr. Luis Viacava Valle NO

Sr. Victor Puente Arnao Tiravanti -

Sr. Alexander Checa Cornejo -

Sr. Mario Molinelli Napuri -

Sr. Daniel Amprimo Flores -

Sr. Sergio Viacava Mendizábal -

Sr. Ramón Lllanos Fernández -

Sr. Javier Rojas Robertson-Brown -

Sr. Eduardo de la Flor de la Colina -

Sr. Jorge Ruiz de Castilla Capuano -

Sr. Roberto Santos Gueudet -

Sr. Evert Ampuero Albarracín -

Sr. Ricardo Montero Crisanto -

cont.//

FEDERACIÓN PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

- 2 -



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

Esta delegación, solicita através de la Federación Peruana de Remo Amateur, una urgente tramitación, para obtener lo siguiente:

- Autorización Resolución I.P.D.
- Exoneración del Impuesto a los viajes al exterior
- Exoneración de los impuestos sobre signos de aviación
- Solicitud a Aero Perú, para el descuento del 50% del costo de los pasajes a utilizarse.

Para tal efecto adjuntamos:

- Invitación recibida del "CLUB MENDOZA DE REGATAS - ARGENTINA"
- Informe Técnico, del Entrenador Sr. Raúl Abadie Puppo.

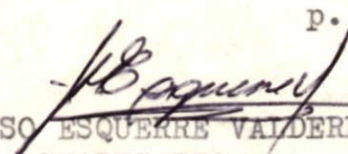
Queda pendiente de envío, el cuadro de los Exámenes Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Medicina del Deporte.

Cabe mencionar que la participación de esta Delegación en el mencionado evento, afectará al Presupuesto de esta Federación, ingresos propios.

Sin otro particular, y esperando que estos buenos bogas consigan triunfos para la patria, les saludan.

Atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR


ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
SECRETARIO




HANS LEEMHUIS AMBERG
PRESIDENTE





Edificio Social:
PARQUE GRAL. SAN MARTIN
TELEFONOS 292077 - 248981

Dirección Postal:
CASILLA DE CORREO N° 170
(5500) MENDOZA

Mendoza, 02 de enero de 1988

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No. 03

Al Sr. RAUL ABADIE
CLUB DE REGATAS LIMA

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que nuestra institución organiza, como todos los años, desde 1945, su tradicional "REGATA INTERNACIONAL" VENDIMIA", la que tendrá lugar a principio de marzo, coincidiendo con la FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA, y nuestro evento está incorporado al programa oficial de esos festejos.

Con ese motivo invitamos a esa institución hermana a participar con alguna tripulación en la competencia y es por ello que adelantamos esta información, sabedores que debido al receso de vacaciones se abandonan los entrenamientos y luego es más difícil integrar un bote con el real estado para representarlos.

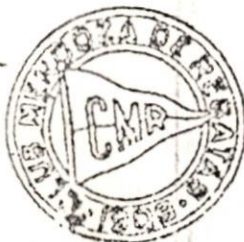
Como es habitual estará a nuestro cargo el alojamiento y alimentación de los remeros, un Director Técnico y un Presidente de la Delegación. En el supuesto que otras personas resuelvan acompañarlos deberán tener en cuenta que la hotelería estará colmada con motivo de la fiesta y que deberán hacer reservas con tiempo.

A los efectos de fijar el programa de la Regata nos agradecería saber a fines de enero de 1988 con qué tripulaciones podrán intervenir, tanto en varones como en damas; y en tal sentido sería aconsejable, para un mejor rendimiento, que en tripulaciones dobles y cuatros contemplen la posibilidad de traer las embarcaciones.

Recibida vuestra información y conformado el programa, les enviaremos la formal invitación para las tripulaciones que participen.

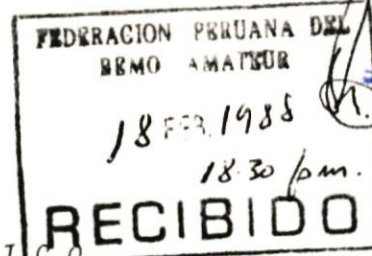
Saludamos a Ud., con la mayor consideración.

HUGO E. SANTI
SUBCAPITAN
CLUB MENDOZA DE REGATAS



VICENTE LUCERO
CAPITAN
CLUB MENDOZA DE REGATAS

UNA INSTITUCION CON VISION DE FUTURO

I N F O R M E T E C N I C O
=====

A : SR. AUGUSTO PACUSSICH CAVALLERI
Director de Remo

DE : SR. RAUL ABADIE PUPO
Entrenador de Remo

FECHA : 18 de Febrero, 1988.

Me dirijo a Ud. y a los demás miembros del distinguido Directorio, para manifestarle la condición técnica y física de los integrantes de la Delegación que nos representará en la Fiesta de la Vendimia a realizarse el próximo mes de Marzo del año en curso.

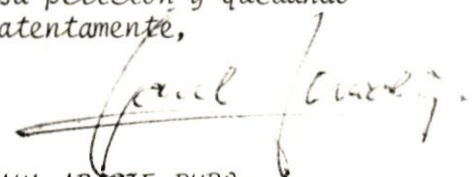
Dicho Equipo se encuentra en la fase preparatoria para nuestro Campeonato Nacional que comienza a disputarse en la Categoría Libre a mediados del presente año.

Por lo tanto, sus condiciones anaeróbicas que se necesitan para una competencia de corta distancia con la que disputarán en Argentina (500 mts.), no es la correcta, pues los trabajos que dicho equipo están realizando son de fondo y específicamente aeróbicos; pero a pesar de la falta de condición anaeróbica considero que son remeros de buen nivel y que un viaje de este tipo, el cual será costado íntegramente por ellos, no deja ser un aliciente beneficioso para su rendimiento futuro.

Asimismo, considero como técnico responsable del Club de que estaremos dignamente representados por ellos, tanto en parte física como moral.

Por dicho motivo no puedo suministrarle tiempos sobre la mencionada distancia, porque estamos cumpliendo otro tipo de entrenamientos.

Esperando haber cumplido su petición y quedando a vuestra entera disposición, le saludo muy atentamente,


RAUL ABADIE PUPO
Entrenador de Remo



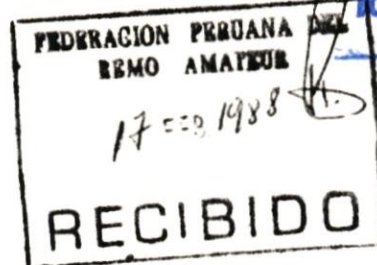
1875

Club de Regatas "Lima"
Chorrillos

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO N.º 05



Chorrillos, 13 de Febrero de 1988

26,21-D-04-3453

Señor

HANS LEEMHUIS AMBERG

Presidente de la Federación

Peruana de Remo Amateur

Presente. -

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacer de su conocimiento que nuestra institución ha sido invitada a participar en la tradicional "Regatas Internacional - Vendimia" la que se desarrollará en la ciudad de Mendoza-Argentina del 29.02 al 10.03.88.

Sobre el particular hacemos de su conocimiento que nuestra Institución ha considerado conveniente participar en el evento antes mencionado. Por tal motivo agradeceré se sirva disponer se gestione ante el Instituto Peruano del Deporte, la exoneración correspondiente para nuestra Delegación deportiva que participará en el mencionado evento. Adjuntamos relación de participantes y copia de invitación.

Al agradecer anteladamente su gentil atención a la presente quedamos de usted,

Atentamente


AUGUSTO PACUSSICH CAVALLERI
DIRECTOR DE REMO


GUILLERMO DE LA PUENTE LEON
PRESIDENTE

FV/lgv.



1873

Club de Regatas "Lima"
Chorrillos

RELACION DE BOCAS

- Luis Viacava Valle
- Víctor Puente Arnao Tiravanti
- Alexander Checa Cornejo
- Mario Molinelli Napurí
- Daniel Amprino Flores
- Sergio Viacava Mendizábal
- Ramón Llanos Fernández
- Javier Rojas Robertson-Brown
- Eduardo de la Flor de la Colina
- Jorge Ruiz de Castilla Capuano
- Roberto Santos Guedet
- Evert Ampuero Albarracín

Suplente: Ricardo Montero Crisanto

Director Técnico: Julio Salas *Romero*

Dirigente: Jaime Cornejo Bustillo

Médico: Rafael Guerrero Vargas



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N° 048 SUB/DINAMED-88

Lima, Febrero 24 de 1988

SEÑOR
HANS LEEMHUIS AMBERG
PRESIDENTE
FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR
PRESETNE. -

ASUNTO: RESULTADOS EXAMENES MEDICOS
REF. : SU OFICIO N° 023-88-FPRA

Acuso recibo del documento de la referencia, y me dirijo a Ud., adjuntándole al presente el Cuadro de los Resultados de los Exámenes Médicos de los boguistas seleccionados que presentarán a nuestro país en el citado certamen indicado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo y brindarle la suerte para el certamen a realizarse.

Atentamente,

SUB/DINAMED
FGCH
JVN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. 00

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.			
SALAS RAMIREZ, Julio	44	173	75	120/70	80x'	13	43	0 +	Neg.	10.2-R	2caries	A P T O
* PUENTE ARNAO TIRAVANTI, Victor	18	176	77	120/80	78x'	14	46	A +	Neg.	7.8-B	1caries	A P T O
CORNEJO BUSTILLO, Jaime	30	180	75	120/80	78x'	14	45	A +	Neg.	7.4-B	Normal	A P T O
* LLANOS FERNANDEZ, Manuel	25	176	74	120/80	78x'	13	42	A +	Neg.	9-B	Normal	A P T O
* MOLINELLI NAPURI, Mario	26	184	83	120/70	68x'	14	46	0 +	Neg.	9.6-B	2caries	A P T O
* CHECA CORNEJO, Alexander	21	183	81	130/70	92x'	13	44	0 +	Neg.	15.2-M	Normal	A P T O
* ROJAS ROBERSTON-BROWN, Javier	19	173	73	120/80	68x'	12	41	A +	Neg.	8.4-B	Normal	A P T O
* EVERT AMPUERO, ALBARRACIN	25	186	95	120/80	84x'	13	44	A +	Neg.	10.8-R	1caries	A P T O
* DE LA FLOR DE LA COLINA, Eduardo	18	171	62	110/60	76x'	13	42	A +	Neg.	11.2-R	1caries	A P T O
* RUIZ DE CASTILLA CAPUANO, Jorge	18	174	70	100/60	100x'	13	44	0 +	Neg.	13.6-R	1caries	A P T O
* SANTOS GUEDET, Roberto	17	174	61	120/60	88x'	13	44	B -	Neg.	10.4-R	Normal	A P T O
* MONTERO CRISANTO, Ricardo	19	172	66	100/80	56x'	13	44	0 +	Neg.	8-B	Normal	A P T O
* AMPRIMO FLORES, Daniel	17	VIGENCIA DE EXAMEN MEDICO HASTA EL 17 DE MAYO DE 1988										
* VIACAVA MENDIZABAL, Sergio	13	156	42	110/59	72x'	12	40	0 +	Neg.	6.4-B	1caries	A P T O

Lima, Febrero 24 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte